

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, DE MANERA PUNTUAL Y TRANSPARENTE, EL USO Y DESTINO QUE SE DARÁ AL PRÉSTAMO QUE OTORGÓ EL BANCO MUNDIAL (BM) A MÉXICO, POR 1 MIL MILLONES DE DÓLARES, ASÍ COMO SUS CONDICIONES DE PAGO, A CARGO DE LAS DIPUTADAS MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS Y JOSEFINA SALAZAR BÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Las que suscriben, diputadas **Mariana Dunyaska García Rojas y Josefina Salazar Báez**, en nombre de los diputados Nohemí Alemán Hernández, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Adriana Dávila Fernández, Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Ricardo García Escalante, Alejandra García Morlan, Sylvia Violeta Garfias Cedillo, Silvia Guadalupe Garza Galván, Annia Saraí Gómez Cárdenas, Martha Elisa González Estrada, Karen Michel González Márquez, Isabel Margarita Guerra Villareal, Ángeles Gutiérrez, Jesús Guzmán Avilés, Ma. del Rosario Guzmán Avilés, Ana Paola López Birlain, Felipe Fernando Macías Olvera, Jacqueline Martínez Juárez, Janet Melanie Murillo Chávez, Saraí Núñez Cerón, Ma. del Pilar Ortega Martínez, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, José Isabel Trejo Reyes, Sonia Rocha Acosta, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Laura Angélica Rojas Hernández, Juan Carlos Romero Hicks, Gloria Romero León, Guadalupe Romo Romo, Martha Estela Romo Cuéllar, Ma. Liduvina Sandoval Mendoza, Verónica María Sobrado Rodríguez, Patricia Terrazas Baca, María Marcela Torres Peimbert, Adolfo Torres Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentamos a la consideración de esta Soberanía, proposición con punto de acuerdo por el que **se exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe a esta Soberanía, de manera puntual y transparente, el uso y destino que se dará al Préstamo que otorgó el Banco Mundial (BM) a México, por 1 mil millones de dólares, así como sus condiciones de pago**, al tenor de las siguientes:

Consideraciones :

La epidemia de COVID-19 fue declarada por la Organización Mundial de la Salud como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII), el 30 de enero de 2020. El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró la actual epidemia de COVID-19 como pandemia. Actualmente NO existe vacuna ni tratamiento específico contra este nuevo virus.

Las medidas tomadas por los gobiernos de nuestro país y por la sociedad misma, de mantenerse en casa y no acudir a lugares públicos, si bien han sido necesarias para evitar la propagación del COVID-19, indudablemente afectan la actividad económica de miles de negocios, comercios, empresas de servicios y destinos turísticos. Por ello, resulta indispensable establecer medidas que aminoren un poco los efectos económicos negativos.

Y en este escenario, mientras que el impacto de la epidemia del coronavirus empieza a constreñir la economía mexicana, y pese a las medidas económicas y de austeridad tomadas por el Gobierno Federal con las que supuestamente se estaría en condiciones de enfrentarla, el Banco Mundial (BM) aprobó un préstamo para México por 1 mil millones de dólares que fue aprobado el 19 de mayo con una comisión inicial de 0.25% del monto total del préstamo, de acuerdo con lo informado por el propio organismo internacional.¹

El Banco Mundial (BM) autorizó este préstamo para responder a la crisis económica y social causada por el COVID-19, con el objetivo de que México mantenga los flujos de financiamiento adecuados, y con ello no sólo enfrente la pandemia, sino que tenga una recuperación rápida al mantener liquidez en el sistema financiero para transferir esos recursos y apoyar una recuperación económica sólida y resistente.

Lo anterior está ratificado en el documento sobre el Financiamiento de Políticas de Desarrollo, en el que se señala que es fundamental apoyar a las empresas para proteger los empleos. De hecho, los recursos otorgados por el BM a México representan el 95 por ciento del presupuesto de Hacienda y se deberían utilizar para eliminar el riesgo que enfrenta el país.²

El BM consideró que en el ámbito macroeconómico debe existir moderación en el renglón político y de gobierno, mientras que existe bajo riesgo en el tema fiduciario. A su vez, el

¹ <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Prestamo-del-Banco-Mundial-por-1000-mdd-para-reforzar-inclusion-de-jovenes-20200608-0005.html>

² <https://www.reporteindigo.com/indigonomics/banco-mundial-presta-mil-mdd-a-mexico-para-afrentar-covid-19-pese-politica-de-amlo/>

documento de acceso al financiamiento establece que el pasado 25 de noviembre de 2019 se aprobó una línea de crédito flexible durante dos años por 61 mil millones de dólares.

Pese al objetivo, antes referido, del otorgamiento del crédito, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) afirmó que este tipo de créditos que otorga el organismo referido, están relacionados con acciones de política pública como financiamiento general y no están determinados para ninguna actividad o proyecto específico, de lo que se colige que no se destinarán, por ejemplo a la atención de la pandemia por COVID-19³. Así, el subsecretario de la SHCP, Gabriel Yorio, confirmó que el crédito no tiene un destino específico.

Al respecto, el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador minimizó la trascendencia del crédito al asegurar que el préstamo de 1 mil millones de dólares por parte del Banco Mundial (BM) es una "operación de rutina" que solicitó el año pasado y manifestó, contradictoriamente, que seguirá sosteniendo su política de no aumentar la deuda pública y que pedirá a la Cámara de Diputados un reajuste del Presupuesto.

"El crédito es una operación rutinaria, vamos a decir, es algo que se solicitó el año pasado como parte del manejo de las finanzas. Nosotros seguiremos sosteniendo que no va a aumentar la deuda, en términos reales, no la aumentamos el año pasado, y este año queremos que no aumente con relación al Producto Interno Bruto (PIB) por eso estamos tomando algunas medidas de austeridad".⁴

Agregó que están considerando un ahorro de alrededor de 500 mil millones de pesos, por la concentración de los fideicomisos por parte de Hacienda y con el destino del presupuesto "a lo fundamental". Inclusive señaló que "va a aumentar el presupuesto destinado a la gente, al pueblo, a los más necesitados, a los pobres, va a haber un aumento de 50 mil millones de pesos de lo que ya estaba autorizado".⁵

³ <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/banco-mundial-aprueba-prestamo-por-mil-mdd-mexico>

⁴ <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/prestamo-de-mil-mdd-del-banco-mundial-es-una-operacion-de-rutina-amlo>

⁵ <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/prestamo-del-banco-mundial-es-una-operacion-de-rutina-lopez-obrador>

Finalmente, es preciso señalar que en la página oficial del Banco Mundial consta que son ya 5 créditos los que ha solicitado el gobierno de México en estos primeros 18 meses de administración de Andrés Manuel López Obrador, que suman un total de 2 mil 130 millones de dólares mientras que, comparativamente, en toda la administración de Enrique Peña Nieto, sumaron la cantidad de 2 mil 331 millones de dólares en 12 líneas de crédito.⁶

- \$2,130,000,000 de dólares en 18 meses (AMLO)
- \$2,331,000,000 de dólares en 6 años (EPN)

En Acción Nacional nos preocupa que el endeudamiento del país sea abiertamente visto como algo rutinario; y que pese a que el Banco Mundial otorgó este préstamo para que México mantenga los flujos de financiamiento adecuados para enfrentar la pandemia, con una recuperación rápida al mantener liquidez en el sistema financiero para transferir esos recursos y apoyar una recuperación económica sólida y resistente mediante el apoyo a las empresas para proteger los empleos, se les dé un destino diverso y carente de transparencia.

Estamos convencidos de la gran importancia y trascendencia que significa la Transparencia y la Rendición de cuentas, como elemento de la democracia y mecanismo de contrapesos entre los Poderes de la Unión. Por todo lo expuesto, estimamos indispensable la aprobación del siguiente:

Punto de Acuerdo:

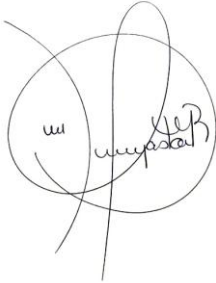
Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe a esta Soberanía y a la opinión pública, de manera puntual y transparente, el uso y destino que se dará al Préstamo que otorgó el Banco Mundial (BM) a México, por mil millones de dólares; y en su caso los programas, criterios de selección y padrón de beneficiarios por Estado.

Segundo.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe a esta

⁶ https://projects.bancomundial.org/es/projects-operations/projects-list?countrycode_exact=MX

Soberanía y a la opinión pública, de manera puntual y transparente, las condiciones de pago, plazos e intereses acordados con motivo del Préstamo otorgado por el Banco Mundial a México, por mil millones de dólares.

**Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 15 de junio de 2020.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mariana Dunyaska', enclosed within a circular scribble.

Mariana Dunyaska García Rojas
Dip. Fed. por el GPPAN

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Josefina Salazar', consisting of a large loop and a diagonal stroke.

Josefina Salazar Báez
Dip. Fed. por el GPPAN

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, DE MANERA PUNTUAL Y TRANSPARENTE, EL USO Y DESTINO QUE SE DARÁ AL PRÉSTAMO QUE OTORGÓ EL BANCO MUNDIAL (BM) A MÉXICO, POR 1 MIL MILLONES DE DÓLARES, ASÍ COMO SUS CONDICIONES DE PAGO, A CARGO DE LAS DIPUTADAS MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS Y JOSEFINA SALAZAR BÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Punto de Acuerdo suscrito también por los Diputados:

1. Nohemí Alemán Hernández
2. Madeleine Bonnafoux Alcaraz
3. Carlos Humberto Castaños Valenzuela
4. Adriana Dávila Fernández
5. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas
6. Ricardo García Escalante
7. Alejandra García Morlan
8. Sylvia Violeta Garfias Cedillo
9. Silvia Guadalupe Garza Galván
10. Annia Sarai Gómez Cárdenas
11. Martha Elisa González Estrada
12. Karen Michel González Márquez
13. Isabel Margarita Guerra Villareal
14. Ángeles Gutiérrez
15. Jesús Guzmán Avilés
16. Ma. del Rosario Guzmán Avilés
17. Ana Paola López Birlain
18. Felipe Fernando Macías Olvera
19. Jacqueline Martínez Juárez
20. Janet Melanie Murillo Chávez
21. Sarai Núñez Cerón
22. Ma. del Pilar Ortega Martínez
23. Cecilia Anunciación Patrón Laviada
24. José Isabel Trejo Reyes
25. Sonia Rocha Acosta
26. Iván Arturo Rodríguez Rivera
27. Laura Angélica Rojas Hernández
28. Juan Carlos Romero Hicks
29. Gloria Romero León
30. Guadalupe Romo Romo
31. Martha Estela Romo Cuéllar
32. Ma. Liduvina Sandoval Mendoza
33. Verónica María Sobrado Rodríguez
34. Patricia Terrazas Baca
35. María Marcela Torres Peimbert
36. Adolfo Torres Ramírez